

## ILMO SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO DEL SECRETARIADO

Los vocales electos del Consejo del Secretariado abajo relacionados, a la vista de las decisiones tomadas por las diferentes Administraciones Públicas, con ocasión de los últimos paros, huelgas y demás actos de reivindicación corporativa, de acudir con reiteración al concepto de *colaboración* de los Letrados de la Administración de Justicia para cometidos y finalidades que no están previstas en la Ley Orgánica del Poder Judicial, así como tampoco en su Reglamento Orgánico, y entendiendo que tal recurso afecta esencialmente al funcionamiento de los órganos del Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia al comprometer directamente la labor de este colectivo profesional para cometidos ajenos a las actuaciones judiciales, es por lo que venimos a solicitarle, al amparo de las letras b) y d) del art. 23 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales, la oportunidad de una convocatoria extraordinaria y urgente del Consejo del Secretariado a fin que el órgano consultivo, pueda tomar, previa la correspondiente deliberación, las consideraciones que entienda oportunas y, en su caso, realizar la correspondiente declaración pública en tanto que órgano de representación democrática del Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia.

D. Fernando Javier Cremades López de Teruel

D. Ignacio Rivera Forcén

Dña. Estrella Hormazábal Villacorta

Dña. María del Carmen Bazaco Velasco

D. Alberto Tomás San José Cors